

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4115**     *MUEBLES FERNANDO, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 3 de Santander, se sigue ejecución núm. 11/12, dimanante de los autos núm. 99/11, seguidos a instancia de Francisco José Ruiz de Villa, en la que con fecha de 09/02/12 se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado Muebles Fernando, S.L. con CIF núm. B-39098405, en situación de insolvencia por importe de 2.664,17 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 22 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120010864-1**